



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CHOCO
ALCALDIA MUNICIPAL DE BAJO BAUDÓ - PIZARRO
NIT. 800.095.589-5
DESPACHO ALCALDE



RESOLUCIÓN No. 1771
(21 DE SEPTIEMBRE DE 2026)

POR MEDIO DE LA CUAL SE DA APERTURA AL PROCESO DE LICITACIÓN PUBLICA No. MBB-SDESA-LPN-007 DE 2026

1

EL ALCALDE MUNICIPAL DE BAJO BAUDO, en uso de sus facultades legales, y en especial las conferidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y el Decreto 1082 de 2015 y,

CONSIDERANDO;

Que, la Alcaldía Municipal de Bajo Baudó requiere: **“ADQUISICION DE SEMILLAS AGROPECUARIAS PARA LA SIEMBRA DE PLATANO Y BANANO, COMO AJUSTE A LA CANASTA ALIMENTARIA EN LAS COMUNIDADES INDIGENA DE NUCIDO, EL LLANO, PUNTO CAIMITO, PAYEPATE CAIMITO CENTRAL, LURIBE, PUERTO HACHITO, PUERTO LIMON, PLAYA GRANDE, LA BOCANA, ARRADO, KIPARDO, PLAYA LARGA, BUNDO, KOREDO, PASTO DUBAZA, JUNGADO, IRUTO, CHORRO, PUEBLO NUEVO, EL TIGRE, DUPURDU, BACAO, CALLE LARGA, ZOKERRE, PLAYA NUEVA, INSIRA, COCALITO, UYUBA, SALTOTERATE, PEÑA, ANCOSO, SALTO PINOCHO, MECARABADO ADENTRO, DOS BOCAS, LA VUELTA, KIPARADO, GEANDO DUBAZA, CAMPO BONITO, PUEBLO NUEVO, CHARCO AZUL, MECARABADO, DOCASINA, PARAISO, PUERTO OLIVIA, CATRUANDO, PASTO DE ANCOSO DE EL RESGUARDO, CATRU DUBASA, ANCOSO EN EL MUNICIPIO DE BAJO BAUDO – CHOCO”**

Que en consideración al artículo 2 de la ley 1150 de 2007 la modalidad de selección corresponde a un proceso de **LICITACIÓN PUBLICA**

Que, por el término y para los efectos de los artículos **2.2.1.1.1.7.1 y 2.2.1.1.2.1.4** del Decreto 1082 de 2015, la entidad publicó los estudios previos y el proyecto de Pliegos de Condiciones del proceso referido, en el Portal único de Contratación www.colombiacompra.gov.co del 10 de septiembre de 2026, garantizando así la publicidad y transparencia del proceso dando la posibilidad de que se presentaran las observaciones que los interesados en participar consideraran pertinentes.

Que, dentro del plazo estipulado para ello, no se presentaron observaciones al proyecto de pliego de condiciones, las cuales fueron resueltas dentro del término establecido en el cronograma de actividades y publicadas en el secop.

Que en cumplimiento de lo establecido en la ley 850 de 2003, las Veedurías Ciudadanas podrán ejercer control social sobre el presente proceso de contratación en todas sus etapas. Que, el lugar en donde pueden revisar los pliegos de condiciones definitivos es la Secretaría de Planeación Municipal, ubicada en el barrio Santander, en el Municipio de Bajo Baudó o al correo electrónico secretariadeplaneación@bajobaudo-choco.gov.co.

Que en virtud a todo lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso de **LICITACIÓN PUBLICA No. MBB-SDESA-LPN-007 DE 2026**, a partir del 21 de septiembre de 2026, cuyo objeto es: **ADQUISICION DE SEMILLAS AGROPECUARIAS PARA LA SIEMBRA DE PLATANO Y BANANO, COMO AJUSTE A LA CANASTA ALIMENTARIA EN LAS COMUNIDADES INDIGENA DE NUCIDO, EL LLANO, PUNTO CAIMITO, PAYEPATE CAIMITO CENTRAL, LURIBE, PUERTO HACHITO, PUERTO LIMON, PLAYA GRANDE, LA BOCANA, ARRADO, KIPARDO, PLAYA LARGA, BUNDO, KOREDO, PASTO DUBAZA, JUNGADO, IRUTO, CHORRO, PUEBLO NUEVO, EL TIGRE, DUPURDU, BACAO, CALLE LARGA, ZOKERRE, PLAYA NUEVA, INSIRA, COCALITO, UYUBA, SALTOTERATE, PEÑA, ANCOSO, SALTO PINOCHO, MECARABADO ADENTRO, DOS BOCAS, LA VUELTA, KIPARADO, GEANDO DUBAZA, CAMPO**



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CHOCO
ALCALDIA MUNICIPAL DE BAJO BAUDÓ - PIZARRO
NIT. 800.095.589-5
DESPACHO ALCALDE



BONITO,PUEBLO NUEVO, CHARCO AZUL,MECARABADO, DOCASINA, PARAISO, PUERTO OLIVIA, CATRUANDO, PASTO DE ANCOSO DE EL RESGUARDO, CATRU DUBASA, ANCOSO EN EL MUNICIPIO DE BAJO BAUDO – CHOCO”

ARTÍCULO SEGUNDO: El cronograma de actividades establecido para el presente proceso es el siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR Y HORA
Publicación de aviso de convocatoria, estudios previos y pliego de condiciones	10 de septiembre de 2026	www.colombiacompra.gov.co
Plazo para Presentar Observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Desde el 10 al 17 de septiembre de 2026, hasta las 6:00 pm	Barrio Santander- Palacio Municipal – Secretaria de Planeación, o al correo electrónico secretariadeplaneación@bajobaudo-choco.gov.co
Respuesta a las observaciones presentadas al proyecto de pliego de condiciones	18 de septiembre de 2026	www.colombiacompra.gov.co
Publicación Resolución de apertura y pliego de condiciones definitivos	21 de septiembre de 2026, a las 10:00 am	www.colombiacompra.gov.co Barrio Santander- Palacio Municipal – Secretaria de Planeación
Audiencia de asignación de riesgos definitivos y para precisar el alcance y contenido al pliego de condiciones	21 de septiembre de 2026 27 de octubre de 2025, a las 09:00 am	Barrio Santander- Palacio Municipal Secretaria de Planeación
Plazo para publicar adendas	02 de octubre de 2026	www.colombiacompra.gov.co , o Barrio Santander - Palacio Municipal – Secretaria de Planeación
Plazo para presentar propuestas	Desde el 21 de septiembre al 05 de octubre de 2026 a las 08:00 A.m.	Secretaria de Planeación
Audiencia de apertura del sobre 1(requisitos habilitantes)	05 de octubre de 2026 a las 09:30 A.m.	Secretaria de Planeación
Plazo de evaluación de propuestas	De 05 al 08 de octubre de 2026	Comité de evaluador
Publicación del informe integrado de evaluación	09 de octubre de 2026	www.colombiacompra.gov.co
Plazo observaciones al informe integrado de evaluación	Desde el 09 al 13 de octubre de 2026 hasta las 17:00 horas	secretariadeplaneación@bajobaudo-choco.gov.co
Audiencia de adjudicación y expedición de la resolución de adjudicación o declaratoria desierta del proceso	15 de octubre de 2026, a las 09:00 am	Barrio Santander- Palacio Municipal Secretaria de Planeación
Notificación personal de la resolución de adjudicación y plazo para la suscripción del contrato, expedición del registro presupuestal	15 de octubre de 2026	Barrio Santander- Palacio Municipal – Despacho del alcalde
Legalización del contrato por el contratista del proceso de contratación	Dentro de los tres días hábiles siguiente a la adjudicación	
Publicación del contrato en el SECOP	Dentro de los cinco días hábiles siguiente a la adjudicación	



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CHOCO
ALCALDIA MUNICIPAL DE BAJO BAUDÓ - PIZARRO
NIT. 800.095.589-5
DESPACHO ALCALDE



ARTÍCULO TERCERO: Convocar a las veedurías ciudadanas para realizar el control social al presente proceso de contratación, para lo cual podrán consultar el portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co y acudir ante la entidad con el fin de ejercer las facultades que la ley y la Constitución Política les atribuyen.

3

ARTÍCULO CUARTO: COMITÉ EVALUADOR: Designar a **DANIELA RIOS MENA**, en lo concerniente a la capacidad jurídica, **DILAR FERNANDO MOSQUERA VALOIS**, en lo concerniente a la capacidad técnica y de experiencia y **VICTOR ALEXANDER MORENO MORENO**, en lo concerniente a la capacidad financiera y organizacional, como integrantes del Comité Asesor de Evaluación, quienes tendrán a su cargo la evaluación de las propuestas que se presenten en el marco del Presente proceso contractual”.

ARTICULO QUINTO: Los miembros del comité designado en el artículo anterior, serán los encargados de realizar la evaluación ponderativa de las propuestas que resulten habilitadas.

ARTICULO SEXTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Pizarro, a los 21 días del mes de septiembre de 2026

FIRMADO EL ORIGINAL
FAUSTINO MURILLO RAMIREZ
Alcalde Municipal